



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5696, 5704,
5728 y 5782-D-13
OD 2455

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del reconocido compositor, autor e intérprete folklórico Eduardo Falú, acaecido el día 9 de agosto de 2013, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.